ACLARACIÓN Nº 02

Asunción, de julio de 2014

Señores:
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID Nº 279.030"**, correspondiente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de remitir la Aclaración Nº 02:

Consulta N° 1 – ítem N° 3 – Impresora Láser Monocromática, al respecto consulto: considerando que la capacidad del procesador no incluye en la preformance y desarrollo del equipo podría la convocante aceptar equipos con capacidad del **procesador de 330 Mhz**. Favor responder

RESPUESTA N° 1
No se aceptarán equipos de menor capacidad de procesador de 500MHz.

Consulta N° 2 – ítem N° 3 – Impresora Láser Monocromática, Conectividad: Ehternet 10/100/1000, podría la convocante aceptar equipos con ethernet 10/100 USB 2.0 de alta velocidad, el pedido obedece a que dicho cambio tampoco afecta sustancialmente al performance del equipo y permite a una mayor cantidad de oferentes presentar oferta al llamado con equipos altamente competitivos en cuanto a performance desarrollo y rendimiento

RESPUESTA N° 2
No se aceptarán equipos con menor capacidad de transferencia en la red.

Consulta N° 3 – ítem N° 3 – Impresora Láser Monocromática, solicitan velocidad del procesador de 600 MHz. Consultamos si podrán ser ofertados equipos con el procesador no menor a 400Mz con el fin de dar mayor participación de oferentes.

RESPUESTA N° 3
No se aceptarán equipos de menor capacidad de procesador de 500MHz.

Consulta N° 4 – ítem N° 3 – Impresora Láser Monocromática, se solicita calidad de impresión de 1200x1200 ppp. Consultamos si se podrán cotizar equipos resolución de 600 x 600 ppp. 2.400 equivalentes x600 ya que en este tipo de impresoras como son monocromáticas y para uso de oficina no requiere una resolución muy elevada como si se necesita para la impresión de gráficos y color. Con esto la convocante podrá contar con mayor cantidad de ofertas en este ítem.

RESPUESTA N° 4
No se aceptarán equipos con menor capacidad de resolución que 1200x1200 ppp.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 448 485

Consulta N° 5 – En la PBC solicita 10 días de plazo de entrega. Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

RESPUESTA N° 5
El plazo de entrega de 10 días se establece en base a las necesidades del MTESS.

Consulta N° 6 – ítem N° 1 – donde el PBC solicita mouse con conector USB. Como bien se sabe hoy en día la mayoría de los periféricos son conectados vía USB el cual mientras más puertos libres se disponga mejor para el usuario. Por esa razón solicitamos ser aceptados mouse óptico con conectores PS2.

RESPUESTA N° 6
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta N° 7 – ítem N° 1 – donde el PBC solicita parlante externo. Solicitamos ser aceptados equipos con parlantes internos integrados al equipo

RESPUESTA N° 7
Se aceptarán equipos con parlantes internos integrados al equipo.

Consulta N° 8 – ítem N° 3 – Impresora Láser, consultamos si no podrían evaluar, permitir y aceptar equipos con velocidad de 30ppm, procesador de 295MHz, conectividad USB + Ethernet 10/100, y memoria de 64MB?

RESPUESTA N° 8
No se aceptarán equipos de menores características.

Atentamente.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director – UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 448 485